

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva, 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 8.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50
Comunicados y reclamos á precios convencio-
nales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará
10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCION

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 3,50 trimestre.—Extranjero
2,90 ptas. por trimestre.

Año XII

Miércoles 2 de Octubre de 1907

Núm. 3.578

EL SERVICIO TELEGRAFICO

DISCURSO DE UN MINISTRO

Cuando comenzamos las tareas del día nos encontramos con que, encima de la mesa de trabajo y al lado de los periódicos del correo formando también un paquete se hallan los telegramas de nuestro servicio que no han llegado para el número de ayer.

Antes de abrirlos y repasarlos, para conocer su contenido, nos fijamos en una nota que contiene, al exterior, en el lado del recibo, uno de los papeletos azules de la estación de Santiago.

La nota dice así:
«Recibidos á la una de la madrugada de hoy día dos».

Cuando hemos leído esta nota comprendimos el porque de ella y al abrir los despachos nos encontramos con que habían sido depositados en Madrid á las doce y cincuenta, á las catorce y á las dieciséis habiéndose invertido en su curso más horas de las necesarias para recorrer en un tren de regular marcha la distancia que nos separa de la Corte.

Aunque estamos ya de antiguo acostumbrados á estos retrasos y en días anteriores nos hemos ocupado de ellos, sin poderlo remediar, nuestras primeras líneas de hoy son para volver sobre este asunto no ya en súplica—que con ellas nada se consigue por lo visto—sino en son de protesta.

Se explica que un día por un temporal imprevisto se haga con dificultad el servicio telegráfico entre Madrid y Galicia; compréndese que en el arreglo de las averías se invierte uno ó dos días, pero lo que no es explicable, lo que causa verdadera indignación es que este estado de cosas se prolongue y se pasen semanas y aun meses sin que se atienda á reparar el daño y sean admitidos los telegramas en la estación de origen á conciencia de que no han de llegar á su destino para prestar la utilidad á que se les destina.

Por eso protestamos porque el mal no es de hoy ni de ayer: es de todos los días. Nada importa que el personal se afane por satisfacer los legítimos deseos del público; contra este afán se estrellan las malas condiciones de las líneas y las deficiencias de los aparatos de que tienen que servir.

Conste, pues, nuestra protesta y veamos ahora algo de lo que los despachos contienen:

Una de las series de nuestros telegramas de ayer—que en su debido lugar de este número hallarán nuestros lectores—contiene la reseña del acto de apertura del curso de 1907 á 1908 verificada ayer en Madrid.

En dicho acto leyó el ministro de Instrucción un discurso que merece la dediquemos especial atención ya que en Santiago interesa mucho cuanto con la enseñanza se refiere.

El Sr. Rodríguez San Pedro ha decla-

rado que á su juicio las reformas en la Universidad han de hacerse con gran prudencia y que lo más urgente es ordenar la legislación actual para poder escoger de ella lo bueno y abandonar lo inútil y aun perjudicial.

Concede el ministro, como hombre de su tiempo que es, gran importancia al material de enseñanza á la necesidad que hay de proporcionar medios para enseñar á los que están encargados de hacerlo, pero se la concede aun mayor al maestro que es la base de toda cultura.

Anuncia que en el futuro presupuesto consigna algunos aumentos que serán destinados al mejoramiento en las funciones de los establecimientos docentes y hablando de los tribunales de oposiciones á cátedras dijo que entra en sus propósitos evitar que en ellos se inviertan meses y meses causando grandes trastornos á la enseñanza y perjuicios inmensos á los que acuden á tomar parte en las oposiciones.

Así, pues, el ministro, fijará á lo sucesivo el tiempo que podrá invertirse en cada oposición según el número de los que á ellas acudan.

Pero no se mostró reformista solamente en eso el Sr. Rodríguez San Pedro; anunció que atenderá con especialidad el servicio de inspección de la enseñanza y que, sin dejar de pensar en la Universidad todas las reformas que lleve á cabo habrán de subordinarse al desarrollo de la instrucción primaria.

Estos son los extremos del discurso del ministro de Instrucción de que nuestro corresponsal nos da cuenta en los telegramas recibidos á la una de la madrugada después de haberlos depositado en Madrid á horas convenientes para que pudiesen alcanzar el número de ayer.

La sola enunciaci3n de los asuntos tratados por el ministro dan idea de la importancia de su trabajo y hacen pensar, una vez más, como los ministros del Gabinete Maura no siguen las huellas de sus predecesores, no son rutinarios.

LA MODESTIA

Por las flores proclamado rey de una hermosa pradera, un clavel afortunado dió principio á su reinado al nacer la primavera.

Con majestad soberana llevaba, y con noble frote, el regio manto de grana, y sobre la frente ufana, la corona de rocío.

Su comitiva de honor mandaba; por ser costumbre, el céjiro volador, y había en su servidumbre hierbas y malvas de olor.

Su voluntad poderosa, porque también era el uso, quiso una flor para esposa; y regamente dispuso, elegir la más hermosa.

Como era costumbre y ley, y porque causa delicia en la numerosa grey, pronto corrió la noticia

elevaren nuestro nivel intelectual, mediante extensión y florecimiento del estudio que exhuma textos, renueva indagaciones y continúa enseñanzas de la Filosofía moral ó la ciencia jurídica, que en nuestros anales de muchos días tienen antecedentes dignos de ponerse en nueva luz é incorporarse á la vida actual, sumándose á sus otras grandes investigaciones y acrecentando glorias y provechos. Es signo de abandono, hecho que necesita explicación, el de que transcurriesen con exceso los años que señalaba el Código para la reforma (eran diez, van pasados diez y nueve) sin que se hiciesen siquiera aquellos trabajos de aclaración y complemento que varios de sus preceptos demandan, corto quizás el plazo para la reforma general.

Pudo, sí, adelantarse el trabajo para su propuesta, y es en lo que se nota paralización. Las memorias que las Audiencias territoriales deben enviar al Ministerio de Gracia y Justicia (señalando las deficiencias y dudas que encontraron al aplicar el Código), fueron cesando de recibirse, con lo que faltan esos importantes datos que, añadidos á los que proporcionase la experiencia de otros países, y habida principal cuenta de la jurisprudencia del Tribunal Supremo, darían

por los estados del rey.

Y en revuelta actividad, cada flor abre el arcano de su fecunda beldad, por prender la voluntad, del hermoso soberano.

Y hasta las menos apuestas engalanarse se van con harta envidia, dispuestas á ver las solemnes fiestas que celebrarse debían.

Lujosa la corte brilla el rey admirado duda, cuando ocultarse sencilla vió una tierna florecilla entre la hierba menuda.

Y por si el regio esplendor de su corona le inquieta, preguntando con amor: «¿cómo te llamas?»—«Violeta», dijo temblando la flor.

«Y te ocultas cuidadosa, y no luces tus colores, violeta dulce y medrosa, hoy que entre todas las flores va el rey á elegir esposa?»

Siempre temblando la flor, aunque llena de placer, suspiró y dijo:—«Señor, yo no puedo merecer tan distinguido favor».

El rey suspenso la mira y se inclina dulcemente; tanta modestia le admira, su blanda esencia respira, y dice alzando la frente:

«Me depara mi ventura esposa noble y apuesta. Sepa, si alguno murmura, que la mejor hermosura es la hermosura modesta.»

Dijo, y el aura afanosa publicó en forma de ley, con voz dulce y melodiosa, —que la violeta es la esposa elegida por el rey.

Hubo magníficas fiestas, ambos esposos se dieron pruebas de amor manifiestas; en aquel reinado fueron, todas las flores modestas.

José Selgas.

Las costumbres públicas

El cierre de cafés y tabernas.—El uso de armas prohibidas

La Gaceta publica dos reales órdenes circulares del ministerio de la Gobernación dirigidas á los gobernadores civiles de las provincias.

Una de ellas, relativa á la hora de cerrar los cafés y tabernas, dice así:

«El incumplimiento en muchas poblaciones de las Ordenanzas municipales en cuanto se relaciona con los cafés, restaurantes y tabernas, perturba la tranquilidad del vecindario é influye nocivamente en las costumbres públicas. No puede aspirarse á modificar de repente estas con disposiciones del Poder público; pero cuando las iniciativas sociales no bastan á establecer aquella disciplina que la vida urbana exige, conviene imponerla prudentemente para ejercer la provechosa influencia comprobada en otros países,

base á la propuesta de reformas que conviniera introducir.

El buen funcionar de cuanto está en alto tendrá siempre en el ejemplo razón de mayor celo y preferencia; por lo demás, en relaciones de justicia en lo que atañe á su organización, no hay cosa de poca monta ni insignificante, no lo son cuantas ocasiones lesión ó daño, aunque apenas se advierta, y no se precise, el origen de lo perturbado; aunque sus consecuencias interiores ó exteriores caigan fuera de nuestro conocimiento y previsión. Aquí se confirma que lo más chico, ó lo que tal parece, contiene lo grande como en germen, y lo que semeja y se proclama grande encierra quizás germen de ruina. ¿Qué demuestra cuanto vemos en nuestro alrededor, cuanto con breves indicaciones traje á nuestro recuerdo, sino que, en crisis la noción moral, el resorte por excelencia del deber moral está en unos quebrantado, en otros enmohecido? Se debilita el derecho como facultad, flaquean sus construcciones, si es su asiento inestable y movedizo, así como en la realidad exterior en la de cada conciencia. La suma de estos apoyos de conciencia, da la más segura base social; por eso el problema social está antes en los individuales, es

que atienden á la policía y régimen de los establecimientos citados.

En su virtud, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

1.º Que como medida de orden público exija V. S. que los restaurants y cafés sean cerrados lo más tarde á la una y media de la noche, ó sea una hora desde la reglamentaria para la terminación de los espectáculos públicos. Las tabernas se cerrarán lo más tarde á las doce de la noche. Si las costumbres ó circunstancias de una población aconsejaren establecer una hora más temprana para el cierre de esos establecimientos, podrá V. S. acordarlo, especialmente en lo que á las tabernas se refiera, cuando el aumento de la criminalidad exija medidas extraordinarias para combatirla.

2.º Que recuerde V. S. á los alcaldes el cumplimiento y aplicación estricta de las ordenanzas municipales en lo que á dichos establecimientos se refiere, entendiéndose que si en algunas de ellas se establece para el cierre de los mismos horas más tempranas de la noche, en éstas habrán de ser cerrados, quedando las fijadas en el número 1.º como límite máximo, que no deberá ser excedido.

3.º Que los cafés económicos, donde no se expendan vinos ni licores, que en algunas poblaciones sirven de refugio á personas que carecen de vivienda, puedan ser especialmente autorizados para cerrar más tarde, mientras conserven su carácter.

4.º Que se prohíba terminantemente toda clase de juegos en las tabernas, y que en éstas se ejerza por los agentes de la autoridad constante vigilancia, á fin de evitar que á ellas concurren gente maleante con armas prohibidas.

5.º Que la inspección de las bebidas que se expendan en esos establecimientos se haga con frecuencia y rigor para evitar las adulteraciones nocivas á la salud.

6.º Que se corrijan severamente con multas las infracciones de las anteriores reglas.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y exacto cumplimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid, 29 de Septiembre de 1907.—Cierva.—Sr. Gobernador civil de la provincia de.....»

En la otra Real orden resolutoria de las instancias dirigidas por los dueños de las tabernas en solicitud de excepción de la ley de descanso dominical, se dispone lo siguiente con carácter general:

«Primero. Que se desestimen todas las instancias que han sido elevadas á este ministerio por los dueños de tabernas en solicitud de excepción de la ley del descanso para sus establecimientos.

Segundo. Que no se tolere bajo ningún pretexto que permanezcan los domingos abiertas las tabernas en ninguna población, salvo lo dispuesto en el último inciso, letra H. del art. 7.º

Tercero. Que las autoridades municipales y gubernativas, así como los inspectores del trabajo y los nombrados pa-

ra ejercer la inspección por las Juntas locales y provinciales, velen especialmente por el estricto cumplimiento de precepto anterior y no consentan en modo alguno que las tiendas reconocidas como tabernas y establecimientos de bebidas, aunque expendan artículos de comer, se amparen de la excepción concedida á las casas de comidas; y

Cuarto. Que eviten también que tiendas determinadas ejerzan en domingo, con pretexto de la excepción de que disfrutan, el mismo tráfico que las disposiciones vigentes prohíben á los dueños de tabernas.»

También el ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores civiles una Real orden—publicada en la «Gaceta»—disponiendo, entre otras cosas, lo siguiente:

«Que en los Gobiernos de provincias se revisen las licencias de armas expedidas por los mismos en el corriente año, debiendo para ello remitir directamente á los jefes de puesto de la Guardia civil relación nominal de cuantas personas residentes en sus respectivas demarcaciones las posean, á fin de que informen acerca de las circunstancias de cada una, para que en su vista dichas licencias puedan ser confirmadas ó se declaren caducadas las que se hubieran expedido sin previo informe de la Guardia civil y que se hallen en poder de quienes no ofrecen las necesarias garantías, entendiéndose que tal revisión deberá estar terminada antes del 1.º de Noviembre próximo.

Que no se expida ninguna nueva licencia de uso de armas sin previo informe de la Guardia civil, consignando en aquella que se ha cumplido dicho requisito. Que los fabricantes y expendedores de armas lleven los registros y den los partes de ventas que tienen obligación de pasar á las autoridades gubernativas, absteniéndose de vender ninguna á quien no presente la correspondiente licencia de uso de armas, anotando su fecha, número y autoridad que la expidió. Que se prohíba y persiga la fabricación y venta de armas declaradas de uso ilícito, así como la venta ambulante de toda clase de armas, incluso en ferias y mercados.

Que los montes de Piedad y casas de prestamos no puedan realizar ninguna operación sobre armas prohibidas, ni tampoco sobre las lícitas, sin presentar su dueño la licencia de uso de armas, debiendo anotarse la fecha, número y autoridad que la expidió. Los mismos formalidades se observarán en dichos establecimientos para la venta de armas lícitas.»

Solidarios á Galicia

Los solidarios han acordado no demostrar su excursión de propaganda á Galicia.

El viernes saldrá para la Coruña el señor Salmorón acompañado de los señores Buen, Valés y Ribot, Hartado, Ventosa y Soriano.

El viernes saldrá para la Coruña el señor Salmorón acompañado de los señores Buen, Valés y Ribot, Hartado, Ventosa y Soriano.

donde parece que, rarificado el aire é inciertos los caminos, de la confusión de las cosas participan los seres, que no saben, en su conciencia, adónde ni por dónde van. Ni apenas responden á valiosas inspiraciones del egoísmo, ni tienen los arranques que son negación y protesta propios de la inmoralidad en acción, lucha que quizás es del ánimo consigo mismo, y siéndolo, dará lugar á que prevalezcan los sentimientos honestos y rectos pasando por la natural reacción de vencidos á vencedores. Donde hay fuego hay vida, hay esperanza y hay amor, y de la mezcla de sentimientos que agitan el fondo del ser humano, puede brotar luz que un punto ciego ú ofusque, que otro ilumine y guíe, efectos que no alcanzan á los indiferentes, á los que llevan frío de muerte en el alma, cuántos, trabajados por un egoísmo estéril, se agitan en el vacío y parecen predestinados al círculo del infierno dantesco, donde está

A quel cativo coro
Degli angeli che non furon ribelle
Ne fur fedeli á Dio, ma per se foro.

¡Ay de los que sólo son para sí!
De los que merma, corrompe é inutiliza al cabo el egoísmo
Individuos que caen! ó pueblo que

10 Rolletón de EL ECO DE SANTIAGO

DISCURSO

LEÍDO POR EL EXCMO SR.

Don Juan Armada Losada

MARQUÉS DE FIGUEROA
Ministro de Gracia y Justicia

en la solemne apertura de los Tribunales celebrada en 16 de Septiembre de 1907.

problemas palpantes, mostréis por ellos predilección; pero no suele deberse á rivalidad que los problemas penales suscitén á los civiles, el olvido y preterición de éstos, que por desgracia, acompaña á la mera práctica de aquéllos, y así es recomendación más que conveniente la de que no se deje el paso y repaso de cuanto es materia civil, la jurisprudencia el del Código. Eso irán ganando las Salas de lo civil de nuestras Audiencias territoriales, que ojalá ofrecieran el deseable vivero de juristas, dados á tan nobles y principal saber, continuadores de la gloriosa tradición de juzgadores y comentaristas que, llamados á brillar pronto en la altura, en mayor medida

Allí celebrarán un mitin y luego visitarán Lugo, Orense y Vigo.

Probablemente irán también á otras poblaciones, pero esto no es todavía seguro.

Tormentas en España

Son generales en toda España las tormentas.

En Galicia donde el otoño suele presentarse bueno y agradable temperatura, tenemos unos días que parecen de verdadero invierno, lluviosos, fríos y tristes.

De las demás partes de España hay las siguientes noticias hoy:

El Gobierno ha enviado á Málaga numerosas tiendas de campaña para acoger á los que se han quedado sin albergue á consecuencia de las inundaciones.

Se ha formado en dicha capital una Junta de ingenieros y arquitectos, la cual dirige la limpieza valiéndose de vagones que arrastran los tranvías.

Se han construido barracas para impedir que los desahogados duerman en el lodo, pero resultan insuficientes.

Por eso se han pedido tiendas al ministerio de la Guerra.

El mar ha arrojado en Estepona cuatro cadáveres.

En Colmenar han sido recogidos tres.

La Cámara de Comercio ha recibido ropas para repartir entre los menesterosos.

También tiene noticias de que varias Cámaras han acordado abrir suscripciones.

En el Instituto se ha prorrogado el plazo de matrícula.

De Pamplona telegrafian que en Velez ha descendido una horrorosa tormenta.

El agua alcanzó en algunos puntos metro y medio de altura.

La cosecha se ha perdido por completo.

Según participan de Barcelona desprecen las aguas del Llobregat.

Una brigada de bomberos desagua las barriadas de Sans y Gracia.

GALICIA

En la parroquia de Bembrive nueve vecinos se apropiaron de una extensión de terreno del Estado, y comenzaron á construir una asertería movida á vapor.

La guardia civil los denunció, haciendo suspender las obras.

Mañana darán comienzo en el palacio episcopal de Tuy los ejercicios de oposición al beneficio vacante por defunción de D. Benigno Rodríguez Guerra.

Los opositores son cinco y formarán el tribunal los muy ilustres señores arcipreste, arcediano y doctoral de la santa iglesia Catedral.

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha declarado cesante al inspector local de la Renta del Timbre en la provincia de Lugo, D. Antonio Santomé.

Ha solicitado dos años de licencia sin sueldo para Vigo el tercer contra maestro José Villar Pérez.

La Diputación provincial de Pontevedra votará en su próxima reunión una cantidad para subvencionar las obras del ferrocarril de Pontevedra á Sarria, pasando por Estrada y Lalín.

Por gestiones del conde del Moral de Calatrava ha sido elevada á la categoría de oposición la escuela pública de Mucedá, que recientemente había sido anunciada entre las de concurso.

El oficial de Carabineros D. José Buela, que prestaba servicio en Tuy, ha sido destinado á Marín.

En Orense se ha reunido una numerosa comisión de sobrantes de Obras públicas de las cuatro provincias gallegas, con objeto de visitar al Sr. Espasa y testimoniarse su profunda gratitud por los beneficios que logró para la clase.

En Oya se ha recibido una importante suma de América, con objeto de celebrar los festejos de San Cosme, patrón de aquel pueblo.

La comisión nombrada por la Liga Popular de Marín para dictaminar sobre el proyecto del empréstito municipal, ha girado una visita por los alrededores del pueblo á fin de investigar los nacimientos de agua potable, con objeto de estudiar el proyecto de traza de aguas.

En Orense ha sido operada la tibia de Manuel Salgado, habiéndose oído durante la pedrea algún disparo de revólver.

Se instaló en su nuevo local, el Círculo Católico de Obreros de Ferrol.

Es un bonito edificio situado en la calle de la Magdalena.

Los que mueren

En Pontevedra D.ª Carmen Ray Torres y D.ª S. de la Cruz Castro.

En Coruña D. Ramón del Cueto y Mata.

En Oviguesa D. Higinio Montenegro.

Sección Oficial

GACETA DE MADRID

La de hoy contiene las siguientes disposiciones.

Presidencia.—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

Estado.—Cancillería.—Disponiendo que la corte vista de luto durante dos semanas por el fallecimiento de S. A. A. Federico Guillermo Luis, gran duque de Baden.

Hacienda.—Real orden disponiendo se exima del requisito de la imposición de precintos á las botellas y frascos de aguardientes compuestos y licores que desde las fábricas salgan directamente para la exportación.

Gobernación.—Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierren lo más tarde á la una y media de la noche, y las tabernas á las doce.

Otra desestimando las instancias elevadas á este ministerio por los dueños de las tabernas en solicitud de excepción de la ley del descanso dominical.

SANTIAGO

Según vemos en la prensa de Vigo terminó en aquella ciudad las funciones que había anunciado la Compañía Mendoza-Guerrero.

Todas las funciones que allí dió dicha compañía han sido un éxito colosal pues todas las noches estuvo el teatro atestado y los artistas fueron aplaudidosísimos.

Los periódicos de Vigo sienten que fuese tan corta la temporada y parece que la compañía piensa volver desde Pontevedra, en donde ayer debutó, á dar una nueva representación.

Desde Pontevedra vendrá á Santiago dicha compañía donde es seguro que contará por llenos las funciones.

El señor obispo de Málaga ha dirigido una circular á los compañeros de toda España, pidiendo socorros.

El clero de aquella diócesis ha dejado un día de haber.

El día de hoy fué de verdadero invierno en esta ciudad.

Desde las primeras horas de la mañana no cesó de llover y por momentos era la lluvia torrencial.

Además reinó fuerte viento del Sur que difi ultaba más el tránsito por las calles.

Los ríos experimentaron regular crecida.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 10 de Octubre. Constará de 25 000 billetes á 150 pesetas, divididos en fracciones de 15 pesetas.

Se celebró hoy en esta ciudad, ante el tribunal del Jurado la vista de una causa del Juzgado de Padrón por homicidio.

El tribunal del jurado dictó veredicto de inculpa bilidad para el procesado que era un joven de 18 años de edad llamado García.

El suceso ocurriera en el Ulla.

El Fiscal solicitó de la sala revisión de la causa ante nuevo jurado pero le fué denegada habiendo sido puesto en libertad el procesado.

Un carro cargado de pan, que regresaba de la Puebla á Padrón, guiado por José Roubon Aradas, atropelló á la vesina de Rianjo, Rosa Junquera, dejándola en grave estado.

El billete número 3 162 premiado con 1 500 pesetas, en el último sorteo de la Lotería, ha sido vendido en la Administración de la Calderería.

Hoy se han inaugurado las clases en los establecimientos de enseñanza oficial.

Las clases de hoy han consistido en el saludo á los alumnos y exposición de las labores del curso.

Los trenes y los coches y los automóviles de línea han llegado abarrotados de jóvenes escolares.

Recaudáronse ayer por Consumos en este término 1 092 pesetas.

El «Boletín Oficial» de ayer publica una circular de la Junta provincial de Instrucción pública citando instrucciones para reglamentar el servicio de las clases nocturnas de adultos, que se abrirán el día 1.º de Noviembre próximo, y el pago de las correspondientes atenciones á los maestros que las tendrán á su cargo.

Las clases terminarán en fin de Marzo siguiente y la matrícula estará abierta

durante los últimos quince días del corriente mes.

La reunión que tenía convocada para celebrar en el día de hoy la Junta municipal del Censo de población, se aplazó para mañana, que se verificará á la misma hora que la señalada para hoy.

Se han resuelto ya las dudas surgidas para la aplicación del indulto á los prófugos.

El ministerio de la Guerra elevó una consulta á la Presidencia del Consejo de ministros sobre si los prófugos de concentración ya indultados ó á los que se indulten, como acogidos al real decreto de 6 de Junio de 1906, se les ha de aplicar la real orden de 8 de Mayo último ó la de 7 de Febrero anterior, para que en este caso sean revisados por las autoridades judiciales los expedientes de indulto, y la Presidencia, en real orden de 23 del actual, resolvió, con arreglo á la de 31 de Mayo de este año, que idénticos beneficios á los obtenidos por los prófugos de clasificación al lograr la gracia de indulto, deben de obtener los de concentración comprendidos en el citado decreto de 6 de Junio de 1906, debiendo también, en su consecuencia, revisarse los expedientes que se hubiesen ajustado á estas reglas.

Alumnos premiados

Lista de los alumnos premiados en el Seminario Conciliar en el curso de 1906 á 1907.

Sagrada Teología

4.º año.—D. Manuel Blanco Lorenzo, Premio en los Tratados de Encarnación y Gracia.

2.º año.—D. Adolfo Constela Costa, interno, Premio en el Tratado de Encarnación y Acésit en Moral primer curso y D. Rogelio Cerdeira Lorenzo, externo, Premio en el Tratado de Gracia y en Moral y Acésit en el de Encarnación.

1.º año.—D. Salvador Piñeiro Curra, interno, Premio en Teología Dogmática parte Fundamental y Acésit en Lugares Teológicos y en Historia Eclesiástica.

D. Ignacio Louredo Carro, ídem., Premio en Lugares Teológicos y en Historia Eclesiástica y Acésit en Teología Dogmática, parte Fundamental.

Filosofía

3.º año.—D. Juan Boo Romero, interno, Premio en Ética.

D. Angel Rama Lestón, externo, Premio en Física.

2.º año.—D. Jesús Magariñas Pastoriza, interno, Premio en Metafísica.

1.º año.—D. Ricardo Chantrero Rodríguez, ídem, Premio en Lógica.

D. Benjamín Vázquez Barreiro, externo, Acésit en Lógica y Acésit en Aritmética.

Latín

4.º año.—D. Julián Vidal Pazos, interno Premio en Perfección de Latín, Retórica y Poética é Historia de España.

D. Maximino Fontenla Alonso, ídem, Acésit en Retórica y Poética é Historia de España.

3.º año.—Serafín Ameijeiras Sueiro, externo, premio en Gramática Latina y en Historia Universal.

D. Ramón Santiso Rivadulla, externo, acésit en Gramática Latina.

D. Eugenio Barreiro Muñoz, interno, acésit en Historia Universal.

2.º año.—D. José Ferro Labandeira, externo, premio en Gramática Latina y en Geografía.

D. Dictino Romero Maneiro íd. acésit en Gramática Latina.

D. José Garagarza Elejoste, interno acésit en Geografía.

1.º año.—D. Bernabé Cabirta Garrido, interno, premio en Gramática Latina y acésit en Historia Sagrada.

D. José Fernández Lourido, ídem, Acésit en Gramática Latina y Premio en Historia Sagrada.

De las Torres de Figueroa en donde pasó la temporada de verano con su distinguida familia, regresó á esta ciudad el catedrático de Medicina y querido amigo nuestro D. Miguel Gil Casares.

Prácticas de aerostación

La sección de ingenieros, de cuya estancia en esta ciudad ya tienen noticia nuestros lectores, ejecutó ayer algunas maniobras con el globo-cometa «Reina Cristina» en la explanada del cuartel de Santa Isabel.

Escusado es decir que todos aquellos alrededores hallábase todo el pueblo reunido ansioso de presenciar tan curiosa novedad como era esta.

Como no llegó el globo «Urano» que había de elevarse libre, el público vió defraudadas sus ilusiones pues todos iban al lugar en ánimo de asistir á tan emocionante y arriesgada práctica militar tan útil para la guerra.

Las tropas de Infantería y Guardia civil acordonaron el campo, conteniendo á la multitud para que no impidiese el desenvolvimiento en las maniobras que tenían que ejecutarse.

Salieron del patio del cuartel los carros en que iba el globo y los tubos que contenían el gas con que aquél había de llenarse y después de las necesarias evoluciones colocáronse en disposición de enlazar la mangaconductora desde éstos al globo operación que se hizo con bastante rapidez como antes se había hecho la de la colocación del globo en el sitio designado.

Aunque no pudo llenarse por completo el globo, fué lo bastante para que pudiesen elevarse en la barquilla los Ingenieros señores Cánovas y Pintos, éste último fué el

que hizo la ascensión libre en Bóveda cayendo en Castropol.

Después subieron los tenientes de Zaragoza Sres. Lisarragui, Blanco y otros en las diferentes excursiones que se hicieron, todos á poco más de tres centenares de metros.

Como era ya entrada la noche cuando descendió por última vez fué necesario iluminar con el reflector las operaciones presenciando todo esto el público hasta última hora no obstante lo desagradable de la noche.

Hoy se ha verificado el embarque de todo el material y ganado en dos trenes de quince vagones que saldrán mañana directamente á Guadalajara, uno á las once y otro á la una.

Esta noche el Regimiento de Zaragoza obsequiará con un banquete á sus compañeros de armas Capitán Sr. Mendicutti y señores oficiales á sus órdenes con un banquete de carácter íntimo.

Mañana en el rápido saldrá de las Torres de Figueroa para Madrid nuestro distinguido amigo el ministro de Gracia y Justicia señor marqués de Figueroa.

Desde las Torres, en donde pasó una corta temporada con su distinguida familia, irá á Bazaros en donde tomará el tren para dirigirse á la corte.

Desearnos al ilustre ministro gallego un felizísimo viaje.

Se halla en esta ciudad el activo é ilustrado juez municipal de Lalín, D. Angel Gontán Sánchez con su distinguida señora.

Empezó á regir la nueva tarifa de correos para el franco de las cartas dirigidas al extranjero, ó sea 25 céntimos de peseta para cada 20 gramos de peso, y por cada 20 gramos sobre éstos 20 primeros, 15 céntimos más.

Se exceptúa de esta tarifa la correspondencia para Portugal y Gibraltar, para cuyos países sigue ríginando la anterior.

Ha regresado á Lalín su preclero y celoso párroco Sr. D. Buenaventura Cañizares del Rey.

Sus feligreses concurren á saludarle, significándole su sentimiento por el lugar en que ha sido colocado en las recientes oposiciones celebradas en la Catedral de Lugo, á la par que se congratulaban continuase al frente de sus amadas y entusiastas ovejas.

Tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad al médico de Carbia Dr. D. Joaquín Villar Cagide con sus hermanas y simpáticas hijas Ramona y Amalia.

Ha fallecido en su casa de Cortegada el propietario D. Jesús Fernández Suárez. Acompañamos en el sentimiento á nuestros queridos amigos el párroco de Vidueiro, Dozón, y D. Amancio Moure, hijo y sobrinos, respectivamente, del finado.

De interés para todos

Una comida abundante se dirigiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico-disgestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que este sano, á la vez que las aguas minero-medicales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser tan útil como preventivo.

PERDIDA

En el Ayuntamiento de Tordoya parroquia de Santa María de Castenda se perdió una caballería cuyas señas son: color castaño claro, una estrella blanca en la frente, de seis y media cuartas de alzada y es coja del pié derecho trasero. La persona que la entregue á su dueño Manuel Barreiro en dicha parroquia se le gratificará.

CARIDAD

Puede ejercerse visitando la calle de los Basquitos número 37 donde hay una pobre mujer con cuatro niños el menor de un año.

Aprendiz

En la imprenta de este periódico se admite un chico para aprendiz. Tiene que saber leer y escribir.

Notas demográficas

Durante el día de ayer hubo el siguiente movimiento de población:

Nacimientos.—Carmen Creo Fernández, Defunciones.—Ramona Rey, 57 años. Matrimonios.—Ninguno.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—Los Santos Angeles Custodios ó de Nuestra Guarda, Santos Leodegario, ob., Eleuterio, soldado-Primo y Cirilo, mrs.; Tomás, ob., Teófilo, monge y Saturio, erm., cfs.

Idem del día de mañana.—El Santo Cándido, Dionisio, Fausto, Cayo, Pedro, Pablo y Ewald, mrs.; Maximiano, ob., Gerardo, ab., y Exiquio, cfs.

Efemérides gallegas

2 de Octubre de 1796.—Muere en el balneario de Solan de las Cabras (Cuenca) el obispo de Tuy D. Domingo Fernández Angulo.

NOTAS AMENAS

Exámen de Arimética: El profesor.—Hombre. ¿No sabe usted encontrar números homogéneos para sumar? Vamos a ver... Si usted tiene cinco libros y los uno á 200 libros, más 150 libros; más 20 libros ¿qué resultará? El Discípulo.—Una biblioteca.

GACETILLAS

Tos y enfermedades del pecho lo mejor Pectoral Cardin. Cura siempre. En la Tofrina resultados eficacísimos. Pídense á Bermejo y buenas Farmacias.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz Contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc. Solas Farmacias é Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO Apertura del Curso

Madrid 1 (14).

Se verificó en esta Universidad, con la solemnidad de costumbre, la apertura del Curso de 1907-1908 habiendo presidido el acto el ministro de Instrucción Sr. Rodríguez San Pedro.

El discurso de apertura, á cargo del catedrático de Farmacia Sr. Bonet, es notabilísimo y fué escuchado por el selecto público con religioso silencio. Versa sobre la organización de la enseñanza y en él dedica un recuerdo á los catedráticos fallecidos en el último curso.

Después de la lectura del discurso se procedió al reparto de los premios haciendo el ministro entrega de los diplomas á los alumnos que los alcanzaron.

Madrid 1 (id. id)

Después leyó el ministro un discurso que es una obra notable.

Comienza diciendo que hablará, sobre todo, de las relaciones del Estado con el cuerpo docente y declarando que á su juicio en la labor de reformas vale más pecar de prudente.

Maestrarse partidario de ordenar la legislación actual sobre instrucción para elegir lo bueno y desechar lo que perjudica.

Sostiene que la misión principal del Estado es educar é instruir.

Dice que él concede gran importancia al material de enseñanza, que procurará aumentarlo pero mayor la concede al maestro.

Manifiesta que consigna en los próximos presupuestos algunos aumentos encaminados á mejorar el funcionamiento de los establecimientos docentes.

Habla de los tribunales de oposiciones á cátedras y de la perturbación que causan en la enseñanza su prolongación y dice que se propone corregir esta deficiencia señalando término para las oposiciones según el número de ejercitantes.

Significa que atenderá con las preferencias debidas á la inspección de la enseñanza.

Termina diciendo que sin perder de vista las Universidades, en las reformas éstas habrá de subordinarse á la instrucción primaria.

Después declaró abierto el curso en nombre del Rey.

Madrid 2 (8).

Los telegramas de provincias dan cuenta de haberse verificado ayer en todas las Universidades, Institutos y Escuelas de Artes la apertura del curso.

Solo en Barcelona se interrumpió algo el orden habiendo tenido que suspender el acto el Rector.

El ruido que se causó en el Paraninfo repercutió en la calle y la policía dió varias cargas hasta restablecer el orden.

Madrid 2 (id. id).

El ministro de Instrucción y el rector de la Universidad de Madrid han celebrado una larga conferencia.

Parece que en ella se habló de una disposición que el ministro prepara sobre la asistencia á clases.

Madrid 2 (id. id).

En las facultades de Medicina y Derecho de esta corte se notó este año aumento de matriculados. Disminuyó en Farmacia. En Ciencias y

EL PARAISO--SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

36, PREGUNTOIRO 36--SANTIAGO

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los artículos son los mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia, Depósito de las acreditadísimas cervezas de la Bohemia. Ventas al por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Conservas variadas de carnes, pescados y frutas; vinos generosos, Champagne de varias marcas y de la acreditada Binet Fils y Compañía.

NOVEDAD INGLESA

LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS

Depósito; Patent Magic Weaver. Paseo de Gracia 97--BARCELONA

Hamburg-Ameika Linea

SERVICIO QUINCENAL DIRECTO

PABA LA HABANA Y MEXICO

Los días 20 de cada mes salen los magníficos vapores de dos hélices

KRONPRINZESSIN CECILIE

Y KFUERST BISMARCK

que hacen el viaje á la Habana en nueve ó diez días. Los días 5 de cada mes salen los vapores.

Allemania y Albingia

que hacen el viaje á la Habana en once días.

Precios en primera desde 520 pesetas.

Precios en segunda (vapores del día 20): desde 440 pesetas.

Precios en tercera 200 pesetas para la Habana y 235 para Veracruz (vapores del 5).

230 pesetas Habana. 255 Veracruz (vapores del 20).

En los precios de tercera está comprendido el impuesto de transporte.

Rebaja de precios por ferrocarril para los pueblos del interior de México.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

UN VAPOR MENSUAL

Precios en 3.ª; 230 pesetas.

El impuesto de transportes de cuenta del pasajero.

DIRIGIRSE PARA INFORMES

A D. Eduardo del Río.--La Coruña

Antonio Conde, Hijos
VIGO Y VILLAGARCIA

Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata

LÍNEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Rio Janeiro y Santos; saldrá de VIGO el 9 de Septiembre el nuevo y magnífico vapor

«COLOMBIA»

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de Septiembre el nuevo y magnífico vapor

«CORSICA»

LÍNEA DE LA PLATA

Directamente para y Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el día 17 de Agosto de 1907 el Magnífico vapor de 8.000 toneladas

«AMIRAL-COURBET»

Ibarra y C.ª

Salidas dos veces á la semana, para todo el litoral de España.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

Servicio no regular directo del Atlántico

por vapores atlánticos

El 6 de Octubre saldrá de Vigo el magnífico vapor de 8.000 toneladas

CASTANCO

Admite carga y pasajeros, debiendo ser en esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor. Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de las comodidades, y cocina á la pañoal de las comidas. Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta línea.

ANTONIO CONDE, HIJOS

MARIN

FABRICA DE FUNDICION

TALLERES MECANICOSO

SERRERIA

Tarjetas al minuto precios económicos

Es interesante

á todas las personas que tengan que viajar por las vías marítimas lo hagan en los rápidos vapores Correos de las buenas Compañías de navegación y para obtener pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase en los mismos, á precios económicos sin que tenga que molestarse en nada el pasajero hasta que esté embarcado.

Dirigirse personalmente ó por carta al Agente legalmente autorizado

Manuel Méndez

EN SANTIAGO

calle de Altamira número 2

(sobre las escaleras de

la Plaza de Abastos)

BUEN SUELDO

y con independencia, podrán ganar, trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta ó á nombre de otros. Artículo novedad, fácil y artístico. Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse á J. A. Jordá. Pl. San Miguel. 1: Barcelona (B). Faltan agentes representantes.

BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., remiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silveira, etc.

Los tomos que publica contiene preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

» » Conde de Bernar.

» » Conde de Canilleros.

Itmo. » Barón de Vilagayá.

Excmo. » D. Joaquín S. de Toca.

BRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION

de

Méndez Pelayo.—José Zahonero

Alfonso Pérez Nieve.—Conde de las Navas.

Ángel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pidense en todas las librerías



ALLER Girjano dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni pelisgro. Honorarios módicos.

Rúa del Villar núm. principal 50.

Esquelas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.



Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS

Via rápida en quince días

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Vigo el 8 de Septiembre de 1907 el vapor correo

AVON

de 7.500 toneladas

Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 15 de Septiembre de 1907 el vapor correo.

THAMES

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera; segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporciona comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segun la clase, pueden disfrutar de suculenta comida lujosa y espaciosísimos camarotes.



FLAN Postre exquisito para 6 personas hecho en 5 minutos

Las esencias de HUEVOL son las siguientes:

Fresa, Piña, Limón, Vainilla, Café, Chocolate, Almendra, Naranja, Frambuesa y Pistacho.

HELADOS.—Con el Flan-Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

PRECIO: 65 céntimos CADA CAJITA

VENTA EXCLUSIVA EN SANTIAGO: Emilio Pombo Lago

Al por mayor COMPAÑIA HUEVOL San Sebastián



Servicio de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

LÍNEA DE CUBA Y MEJIO

El 17 del corriente saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

ALFONO XIII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de ara Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Ventombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJIO

El día 30 del corriente saldrá de Barcelona, el 30 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 del corriente saldrá de Liverpool y el día 18 de la Coruña el vapor

REIN MARIA CRISTINA

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Puerto Lima, Oclón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá en las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carcupes alletes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico con pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo en Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Carupna y Trinidad con trasbordo en Curusao.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 16 del corriente saldrá de Liverpool y el día 13 de la Coruña, el vapor

ALICANTE

directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona; manila, saldrá el 30 de Enero directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Sumatra, viendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, de donde China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 2 del corriente de 1905, saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el día magnífico vapor

Ciudad de Cádiz

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros de Galicia embarcan en la Coruña el 31 del corriente en un vapor de Compañía á trasbordar en Cádiz.

LÍNEA DE ANARIAS

El día 17 del corriente saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILTAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 24 del corriente saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Informarán en Santiago, D. GERARDO PUERTAS Y C.ª

La Dulce Alianza

Confitería, Pastelería, Chocolates

Viuda de José M. Blanca

CASA FUNDADA EN 1848

Objetos para regalo, bolsas, cajas, platos, cestos, juguetes, en caso, porcelana, cristal, bronce y cartón, al alcance de todas las volas

y para todos los gustos, desde lo más sencillo á lo más delicado, últimos modelos de París.

En bombones finos, ninguna casa presenta más variedad.

Caamelos y grageas, de lo más exquisito aquí se encuentran.

Esta antigua casa presenta 60 dulces de todas clases todos los días.

Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde una peseta. Champagne de las primeras Casas, esta casa cuenta

una antigua bodega, completo surtido en conservas, desde el cocido gallego á la gallina trufada, carne de cerdo y de vaca, y desde el

ente al pulpo relleno, pescados de mar y río, mariscos, fiambres de todas clases.